

SALLIQUELÓ, 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONSIDERANDO:

La declaración vertida por el presidente Javier Milei donde desacredita la figura de Raúl Alfonsín,

Que, el presidente Javier Milei disertó en Córdoba para un evento de la Fundación Mediterránea, dónde expuso ante empresarios y, en medio de un repaso de aspectos económicos, apuntó contra el ex mandatario Raúl Alfonsín porque, desde su punto de vista, "lo muestran como el padre de la democracia y fue partidario de un golpe".

Que, Raúl Alfonsín es reconocido como una figura fundamental en la consolidación de la democracia en Argentina tras la dictadura militar de 1976-1983.

Que, en el fin de la dictadura y elecciones democráticas: Alfonsín fue el primer presidente elegido democráticamente después de la dictadura. Su victoria en 1983 simbolizó el regreso de la voluntad popular y el fin del gobierno militar.

Que, en un acto sin precedentes en América Latina, Alfonsín promovió el juicio a las juntas militares responsables de violaciones a los derechos humanos. Este juicio histórico sentó a los altos mandos militares en el banquillo y demostró el compromiso de su gobierno con la justicia y la rendición de cuentas.

Que, fue quien impulsó una reforma en las Fuerzas Armadas, separándolas del control sobre la seguridad interna y redefiniendo su rol en un marco democrático. La Ley de Defensa Nacional limitó la intervención de los militares en asuntos internos y apuntaló el principio de subordinación militar al poder civil.

Que, durante su mandato, Alfonsín fomentó un ambiente de diálogo político y respeto a los derechos humanos. Impulsó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), que documentó las violaciones a los derechos humanos de la dictadura y ayudó a construir una memoria colectiva sobre el período más oscuro de la historia argentina.

Que, Alfonsín se enfrentó a constantes crisis económicas y presiones militares, pero nunca abandonó su respeto por las instituciones democráticas. Su renuncia antes de finalizar el mandato en 1989 fue una decisión que, si bien resultó dolorosa, evitó una crisis mayor y preservó la estabilidad institucional.

Que, Raúl Alfonsín es recordado como un "Padre de la Democracia" en Argentina, debido a su convicción de que la democracia y los derechos humanos eran los pilares esenciales para el país. Su liderazgo marcó un camino hacia la construcción de una sociedad más justa y democrática, y su legado sigue siendo un símbolo de la democracia en Argentina.

Que, consideramos inapropiado y dañino para la memoria colectiva, y para la estabilidad institucional del país, que desde la más alta investidura de la Nación se minimice o desacredite la labor de quienes fueron fundamentales en la construcción de una sociedad democrática.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES, SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º:- Manifestar el enérgico repudio a las declaraciones vertidas por el presidente de la Nación, Javier Milei, en contra del ex presidente Raúl Ricardo Alfonsín, líder fundamental en la recuperación y consolidación de la democracia en Argentina.

ARTÍCULO 2º: Reafirma el reconocimiento y respeto hacia la figura de Raúl Alfonsín como un símbolo de los valores democráticos, el diálogo político y los derechos humanos, que sentaron las bases de una Argentina libre de autoritarismos y comprometida con el estado de derecho.

ARTÍCULO 3º: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Dada en la Sala de Situación del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló a los 07 días del mes de Noviembre de 2024.

RESOLUCION N° 19-24.-



MARCELO PANOZZO
SECRETARIO HCD



MAURO SAUER
PRESIDENTE HCD